



ACTA 4/2023
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE
EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2.023

Relación de miembros corporativos asistentes a la sesión del órgano colegiado municipal que se expresa, celebrada el día que igualmente se indica, a efectos del devengo de la asignación por asistencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A

Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández

VICEPRESIDENTE/A

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

VOCALES

Tte. De Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruíz Ayúcar

Concejal Don Enrique García Tejerizo

Concejal Don Alfonso González Garrido

Concejal Doña Eva Arias Aira

Concejal Doña Juliana Jiménez Hernández

Concejal Doña Laura García García

SECRETARIA:

Doña Cristina M. Vaquero Fernández

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve y treinta y un minutos del día catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen de manera presencial en la Sala de Banderas del Palacio de los Verdugo los miembros corporativos arriba relacionados, integrantes de la COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Concejales arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día:



1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.-

Fue aprobada por unanimidad, una vez incluido un ruego realizado desde el grupo municipal PSOE y no recogido, el acta de la sesión anterior celebrada el día diecisiete de octubre de dos mil veintitrés que había sido repartido previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión de Empleo, Industria y Comercio.

2.- Línea de Ayudas Cuota Cero. Año 2023.

2.1.- Propuesta de concesiones Cuota Cero. Año 2023.-

D^a. Sonsoles Prieto Hernández expone a la Comisión la siguiente propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“ El día 8 de noviembre de dos mil veintitrés, se reunió en las dependencias de Policía Local de este Ayuntamiento, la Comisión Evaluadora/Mesa de Subvenciones de la Línea de Ayuda Municipal “CUOTA CERO” para personas emprendedoras en el Municipio de Ávila, al objeto de evaluar las solicitudes presentadas al amparo de la Convocatoria para el año 2023 publicada en el BOP de Ávila nº 84 de 4 de mayo de 2023.

En la convocatoria de este año 2023, se han presentado un total de 41 solicitudes Una vez analizados e informados los diferentes expedientes por parte de los Técnicos de la Concejalía de Empleo, Industria y Comercio, la Comisión Evaluadora/Mesa de Subvenciones de las Línea de Ayuda Municipal “CUOTA CERO” para personas emprendedoras en el Municipio de Ávila, acuerda elevar a aprobación la **propuesta de concesión** a 35 personas solicitantes que cumplen con los requisitos exigidos en la normativa reguladora para acceder a esta Línea de Ayudas, y que se relacionan a continuación

Nº EXPTE.	BENEFICIARIO/A	C.I.F.	N.I.F.	SUBVENCIÓN A CONCEDER
1/23	BEATRIZ HUERTA MARCOS	70***5F		300 €
2/23	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	09***1F		300 €
3/23	MARÍA GLORIA TORRES JIMÉNEZ	33***8V		300



Nº EXPTE.	BENEFICIARIO/A	C.I.F.	N.I.F.	SUBVENCIÓN A CONCEDER
4/23	DELFIN LÓPEZ SÁNCHEZ	06***4V		300 €
5/23	JENNIFER RUEDA ESCUDERO	70***7S		300 €
6/23	CARLOTA MUÑOZ HERRERO	70***18X		300 €
7/23	LUCÍA SAMARA ARIAS MARTÍN	70***7R		300 €
8/23	CARLOS MOLINA SÁNCHEZ	50***7B		300 €
9/23	JUAN PARRA CÁCERES	05***6R		300 €
10/23	OSCAR MUÑOZ GALLEGO	06***7W		300 €
11/23	ORLANDO ALBERTO AGUIRRE BALLESTEROS	Y9***8Q		300 €
13/23	KATIUSCA ROMEDIA ARIAS LUGO	Y4***6T		300 €
14/23	MARÍA DANIELA RAMOS LUGO	Y7***2S		300 €
15/23	AARON GARCÍA ZAZO	70***3V		300 €
16/23	MARIANA VILLACI QUIÑONES	X7***6Y		300 €
17/23	EVELIN VILLACI QUIÑONES	X8***8N		300 €
18/23	YANESIS NARDELINA TAPIA DE DISLA	Y8***1G		300 €
19/23	ALEXANDRU MADALIN ISFAN	Y1***0X		300 €
20/23	LORENA CONSTANZA RAMIREZ CASTRO	71057227S		300 €
21/23	DANTE EZEQUIEL SOLIS	Y9***7Q		300 €
22/23	RICARDO CARLOS ARCA	13***6P		300 €
23/23	SILVIA GONZÁLEZ LÓPEZ	70***0B		300 €



Nº EXPTE.	BENEFICIARIO/A	C.I.F.	N.I.F.	SUBVENCIÓN A CONCEDER
24/23	MARIA NANCY CASTAÑO PRIETO	71***7P		300 €
25/23	LAURA GALÁN MARTÍN	70***2H		300 €
26/23	SALVADOR SÁNCHEZ PARRA	34***4F		300 €
28/23	ZAKAIRA TERFASSI MENKEB	70***6A		300 €
30/23	ADRIÁN ANTONIO PAEZ ÁLVAREZ	Y8***8A		300 €
31/23	JAVIER DÍEZ RODRÍGUEZ	70***1T		300 €
32/23	PAULA JIMÉNEZ NUÑEZ	70***0D		300 €
34/23	AHMED EL MORABIL	X7***7Q		300 €
35/23	NOELIA POL CARRETERO	46***75P		300 €
36/23	JUAN LUIS MUÑOZ CECILIO	70***2J		300 €
38/23	LUCÍA JIMÉNEZ RUFES	70***67C		300 €
40/23	ALEJANDRA PULGAR DÍAZ	Y6***9N		300 €
41/23	ARISTEL ANDREI ANDREI	X6***7X		300 €

Don Enrique García pregunta si se ha presentado alguna solicitud más aparte de las señaladas en las propuestas, y la Sra. Prieto indica que las que aparecen en estos documentos son todas las solicitudes.

Doña Eva Arias ruega se busquen y trabajen en otras líneas de ayuda para emprendedores, si tal y como se ha comprobado no se puede cubrir el presupuesto establecido para la ayuda CUOTA CERO, y recuerda que se comenzó inicialmente con un presupuesto de 25.000€.

Tras la oportuna deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

2.2.- Propuesta de denegaciones Cuota Cero. Año 2023 . . -

D^a. Sonsoles Prieto Hernández expone a la Comisión la siguiente propuesta cuyo tenor literal es el siguiente



“El día 08 de noviembre de dos mil veintitrés, se reunió en las dependencias de Policía Local de este Ayuntamiento, la Comisión Evaluadora/Mesa de Subvenciones de la Línea de Ayuda Municipal “CUOTA CERO” para personas emprendedoras en el Municipio de Ávila, al objeto de evaluar las solicitudes presentadas al amparo de la Convocatoria para el año 2023 publicada en el BOP nº 84 de 04 de mayo de 2023.

En la convocatoria de este año 2023, se han presentado un total de 41 solicitudes. Una vez analizados e informados los diferentes expedientes por parte de los Técnicos de la Concejalía de Empleo, Industria y Comercio, desde la Comisión Evaluadora/Mesa de Subvenciones de las Línea de Ayuda Municipal “CUOTA CERO” para personas emprendedoras en el Municipio de Ávila, se acuerda eleva a aprobación la **propuesta de denegación** de la Ayuda Municipal CUOTA CERO a 6 personas solicitantes que no cumplen con los requisitos exigidos para acceder a la misma por los motivos que se señalan a continuación:

Nº EXPTE.	BENEFICIARIO/A	C.I.F.	N.I.F.	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
12/23	YANIRA SÁNCHEZ MORCUENDE	70***5N		Fecha del acto que genera el hecho imponible que se subvenciona anterior al 02/05/2022.
27/23	ABDELLAH EL KAMMOUNI SAMAR	70***1h		NO ESTA AL CORRIENTE DE PAGOS CON EL AYUNTAMIENTO
33/23	RAQUEL POLANCO GONZÁLEZ	x9***4M		NO ESTÁ AL CORRIENTE DE PAGOS CON EL AYUNTAMIENTO.
29/23	SANTIAGO COLLADO RODRÍGUEZ	11***4K		NO EMPADRONADO EN EL MUNICIPIO DE ÁVILA
37/23	ISABEL ENCINAR DE LA FUENTE	70***0V		JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE CUANTÍA
39/23	ANA SÁNCHEZ ESPINOSA	08***1K		NO BENEFICIARIA TARIFA PLANA

Tras la oportuna deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.



3.- Asuntos de la Presidencia. No hay asuntos que tratar.

4. - Ruegos y preguntas.

A.- Por Doña Laura García García se formularon los siguientes:

- Se interesa por saber el número de subvenciones concedidas al amparo de la Ayuda CUOTA CERO en el año 2022, y si sabemos cuántos emprendedores siguen aún en activo. **Respuesta:** se traerá a la próxima comisión un informe con los datos de la Ayuda Cuota Cero.
- En la Mesa de Comercio se comentó que en la última campaña de comercio, había un presupuesto de 10.000€ para los Rasca y Gana pero se habían recogido sin gastar algo más de 5.000€. Pregunta que se va a hacer con esa diferencia de dinero. **Respuesta:** al tratarse de una subvención de la JCyL, el 75% de este importe hay que reembolsarlo a la Junta, y el 25% restante quedará en la partida presupuestaria correspondiente y se empleará para hacer algo en Navidad.

B.- Por Doña Eva Arias se formularon los siguientes:

- Pide se revisen los diferentes órganos y/o mesas constituidas en el Ayuntamiento donde tengan participación los grupos políticos, al objeto de revisar su continuidad o no según el caso, al hilo de la consulta sobre el Reglamento de Consumo.
- Son conocedores de una queja que se ha presentado hacia un establecimiento en la C/ Santo Tomás por venta de lotería sin autorización, pregunta si es competencia del Ayuntamiento. **Respuesta:** es competencia de Policía Nacional.
- Se interesa por la reunión mantenida con los comerciantes que se van a ver afectados por las obras previstas en la zona centro. **Respuesta:** se mantuvo reunión con los comerciantes y representantes del sector el pasado martes 7 de noviembre, estando presente en esta reunión la empresa adjudicataria, dirección de obra, técnica municipal responsable y Jefe de policía para comentar el cronograma de las obras y resolver las dudas que fueron surgiendo. Se queda pendiente de facilitar a los diferentes grupos políticos el cronograma aprobado de las obras de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico en varias calles del casco histórico de Ávila.



c.- Por Don Enrique García Tejerizo se formularon los siguientes:

- Pregunta si se les puede facilitar el cronograma de las obras que se van a llevar a cabo en casco histórico de la ciudad. Respuesta: se encuentra en la sede pero se les hará llegar.
- Pregunta si las obras a realizar en la C/ Reyes Católicos y C/ Tostado van a afectar a la celebración del Mercado Medieval. Respuesta: la intención es que las obras finalicen antes, y que afecten lo menos posible tanto al Mercado Medieval como a las diferentes actuaciones culturales y turísticas que se llevan a cabo en el periodo estival.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y nueve minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Ávila, 14 de noviembre de 2023

La Secretaria de la Comisión.,
(*firmado digitalmente*)

VºBº
La Presidenta,
(*Firmado digitalmente*)